



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control
Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.
Oficio No. 11/425/215/2021

Ciudad de México, a 18 de junio de 2021

Lic. Guadalupe Alonso Coratella
Dirección de Noticias

Lic. Ricardo Cardona Acosta
Subdirector General de Administración y Finanzas

Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.
Presente

En relación con el Acto de Fiscalización No. 11/425/146/2021 de fecha 12 de abril de 2021 y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 y 37, fracciones IX y XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 305, 306, 307, 309, 310 y 311 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 62, fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 37, fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; artículo 25 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización; y de conformidad con el Programa Anual de Auditoría 2021 de este Órgano Interno de Control en Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., se adjunta el informe de resultados del Acto de Fiscalización número 02/2021 "Al Desempeño", practicado a la Subdirección General de Administración y Finanzas; y a la Dirección de Noticias, así como la cédula de resultados definitivos con el anexo correspondiente.

En el informe y cédula adjunta, se presenta con detalle en la observación determinada que previamente fue comentada, aceptada y firmada, siendo la siguiente:

- Programa Anual de Trabajo de la Dirección de Noticias no alineado al Programa Sectorial de Cultura 2020-2024 y al Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024.

Al respecto, les solicito girar sus instrucciones a fin de que se implementen las recomendaciones correctivas y medidas preventivas conforme los términos y plazos establecidos, mismas que están orientadas a la alineación del Programa Anual de Trabajo de la Dirección de Noticias con el Plan Nacional de Desarrollo.

De la misma manera, informo que realizaremos el seguimiento de las observaciones determinadas hasta constatar su solución definitiva de acuerdo con las fechas comprometidas para su atención. Cabe mencionar que si se tienen avances podrán ser informados anticipadamente.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

L.A. Mayra Yazmín Cardoso Arellano

Persona Titular del Área de Auditoría Interna,
de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

c.c.p. CINEASTA ARMANDO CASAS PÉREZ.- Director General. Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.
MTRO. JOSÉ DE JESÚS ALAVEZ ROSAS. Titular del Órgano Interno de Control en Televisión Metropolitana, S.A.

Atletas número 2, Edificio Pedro Infante, Primer Piso, Colonia Country Club,
Alcaldía Coyoacán, C.P. 04210, Ciudad de México.

